

**CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2026.**  
**BASES DEL XII CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y PERCUSIÓN.**

1.- El concurso se celebrará el domingo día **8 de febrero de 2026**, a las 13,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del jueves **día 5 de febrero del 2026**. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico [festejos@merida.es](mailto:festejos@merida.es)

3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.

4.- Premios:

Primer premio: 600,00 €

Segundo premio: 400,00 €

Tercer premio: 200,00 €

ACCÉSIT 100,00 €

ACCÉSIT 100,00 €

ACCÉSIT 100,00 €

Estos premios se entregarán cuando determine la Organización en la Carpa Municipal.

5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, a excepción de silbatos y voz.

6.- El Jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.

7.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.

9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

**Mérida, 14 de enero del 2026.**  
**Fdo.- Doña Ana Aragoneses Lillo.**  
**Concejala de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.**